

Comunicado de Prensa



N° 004

Fecha 28 de febrero de 2026

El Comando de la Décima Novena Brigada, unidad orgánica de la Primera División del Ejército Nacional, se permite informar a la opinión pública que:

1. En la mañana de hoy, 28 de febrero de 2026, tropas del Batallón de Selva N.º48 de la Décima Novena Brigada que se encontraban adelantando operaciones ofensivas en el municipio de Santa Rosa, sur de Bolívar, fueron víctimas de un ataque terrorista mediante el uso de un dron cargado con explosivos.
2. El atentado se registró en momentos en que las unidades se encontraban en dispositivo de seguridad para el desembarque de una aeronave en la base militar de San Lucas, ubicada en la zona rural del municipio de Montecristo. El empleo de este dron por parte del grupo armado organizado ELN ocasionó afectaciones a varios de nuestros soldados.
3. De manera inmediata, el personal afectado fue atendido por los enfermeros de combate en el lugar de los hechos para su valoración inicial y estabilización. Al momento, no se reportan víctimas mortales, y se adelantan las gestiones para su evacuación a un centro asistencial.
4. Tras el evento, las tropas han reforzado los dispositivos de seguridad en el área para brindar la protección de la población civil y neutralizar cualquier otra amenaza que pretenda desestabilizar la región.
5. El Ejército Nacional rechaza categóricamente estas acciones criminales mediante el uso de elementos no convencionales de guerra. El empleo de artefactos explosivos desde aeronaves no tripuladas constituye una flagrante violación al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y una grave vulneración a los Derechos Humanos (DD.HH.), al ser métodos de ataque indiscriminados que ponen en riesgo la vida de quienes integran la Fuerza Pública y de las comunidades aledañas.